
 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

<h2>INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE</h2> <h3>(Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)</h3>	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la SE o la IE:



**1): Información general del estudiante**

Nombres:		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
Tipo: TI. __ CC __ RC __ otro: ¿cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive	Municipio		
Dirección de vivienda	Barrio/vereda:		
Teléfono	Correo electrónico		
¿Está en centro de protección? NO __ SI __ ¿dónde?	Grado al que aspira ingresar:		
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No __ (Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __ )			

**2) Entorno Salud:**

Afiliación al sistema de salud	SI __ No __	EPS	Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:				
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:	
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:	
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?	Frecuencia
			¿Cuál?	Frecuencia
			¿Cuál?	Frecuencia
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI __ NO __	¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)			
¿Consumo medicamentos? Si __ No __ Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)				
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?	NO __ SI __ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.			

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

### 3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono
		Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Correo electrónico:
No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección?	Si No		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI__ NO__ ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.			

### 4. Entorno Educativo:

#### Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO __ ¿Por qué? SI __ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI__ NO__	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO __ SI __	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO __ SI __	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

#### Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
---	-------


V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)
--	--

<b>Nombre y firma</b>	<b>Nombre y firma</b>	<b>Nombre y firma</b>
<b>Área</b>	<b>Área</b>	<b>Área</b>

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

<b>Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2</b>			
<b>Fecha de elaboración:</b> DD/MM/AA	<b>Institución educativa:</b>	<b>Sede:</b>	<b>Jornada:</b>
<b>Docentes que elaboran y cargo:</b>			

<b>DATOS DEL ESTUDIANTE</b>	
<b>Nombre del estudiante:</b>	<b>Documento de Identificación:</b>
<b>Edad:</b>	<b>Grado:</b>



**1. Características del Estudiante:**

<p>Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.</p>
<p>Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo.</p> <p>Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.</p>

**2. Ajustes Razonables.**

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)  Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES  (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
M a t e m á t i c a s				
C i e n c i a s				
L e n g u a j e				
o t r a s	<b>Convivencia</b> Establece relaciones armoniosas con pares  <b>Socialización</b>  <b>Participación</b>  <b>Autonomía</b>  <b>Autocontrol</b>			

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

	Resuelve los conflictos mediante dialogo y respeto		
--	--	--	--

**Nota:** Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)  Segundo trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES  (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
M a t e m á t i c a s				
C i e n c i a s				
L e n g u a j e				
o t r a s	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

	<b>Autonomía</b>			
	<b>Autocontrol</b>			

**Nota:** Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

ÁREAS/ APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)  Tercer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES  (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
M a t e m á t i c a s				
C i e n c i a s				
L e n g u a j e				
o t r a s	<b>Convivencia</b> <b>Socialización</b> <b>Participación</b> <b>Autonomía</b> <b>Autocontrol</b>			

**Nota:** Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.


**7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:**

<b>ACTORES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR</b>
<b>FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE</b>		
<b>DOCENTES</b>		
<b>DIRECTIVOS</b>		
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>PARES (Sus compañeros)</b>		

**Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración:** Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

<b>Nombre y firma</b>	<b>Nombre y firma</b>	<b>Nombre y firma</b>
<b>Área</b>	<b>Área</b>	<b>Área</b>

 <b>MINEDUCACIÓN</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>PIAR</b> <b>Decreto 1421/2017</b>
---	---	---

<b>ACTA DE ACUERDO</b>		
<b>Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 3</b>		
Fecha: DD/MM/AAAA	Institución educativa y Sede:	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:	Edad: Grado:
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante		Parentesco
		Parentesco

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

**El Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

**La Familia se compromete a** cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

<p>Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.</p>
--

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.



Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D _ S _ P _

**Firma de los Actores comprometidos:**

---

Estudiante
Acudiente /familia

---

Docentes
Docentes



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

PIAR  
Decreto 1421/2017

Directivo docente